I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001436

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 05 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3733/2013; el Memorándum N°600/567/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/1208/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1208/2013, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO DE FERIA LIBRES Y PERSAS, BARRIDO DE VÍAS, RETIRO DE ESCOMBROS, MICROBASURALES, RAMAS Y VOLUMINOSOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y TRANSPORTE DE SUS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL", ID 812-17-LP13.**

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO DE FERIA LIBRES Y PERSAS, BARRIDO DE VÍAS, RETIRO DE ESCOMBROS, MICROBASURALES, RAMAS Y VOLUMINOSOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y TRANSPORTE DE SUS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL", ID 812-17-LP13,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1208/2013.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran en documento adjunto el que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

1/1

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001436

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Aseo (I.T.S.)
Página Web